



ACTA DE AYUNTAMIENTO

----- ACTA NO. 66 -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 20 horas con 30 minutos del día viernes 27 de septiembre del año 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, el **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, Presidente Municipal, **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ**, Síndico Municipal, Regidores: **C. APOLINAR ZEPEDA TORRES**, **C. MODESTO BETANCOURT RAMIREZ**, **C. RICARDO CERVANTES GARCÍA**, **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO**, **C. ABEL TEJEDA NAVARRO**, **C. MARCELA GUADALUPE MUNGUÍA GARCÍA**, **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN**, **C. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ** Y **C. JULIETA TORRES BARBOSA**, para celebrar la trigésima segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Análisis y en su caso aprobación para dar de alta en el sistema EMPRESS la Gaveta 375, manzana 004, a nombre de José Álvarez Horta, mismo que dado a la campaña de regularización del departamento de cementerios se percató que no se encuentra dada de alta en EMPRESS, pero si en el archivo antiguo, tal y como plasma el anexo. -----
- V.- Análisis y en su caso aprobación para la adición del artículo 12 Bis de la prohibición de animales de granja en zonas y unidades habitacionales al capítulo de La Posesión de Animales al Reglamento de Protección y Bienestar de Los Animales Del Municipio De Tamazula De Gordiano, Jalisco, tal y como plasma el anexo. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación de la iniciativa del Reglamento Interno de Hacienda Pública del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VII.- Análisis y en su caso aprobación para dar de baja bienes muebles de los inventarios activos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, mismo que consta de 13 hojas útiles por una sola cara en tamaño oficio, tal y como plasma el anexo. -----
- VIII.- Análisis y en su caso aprobación para dar de baja del sistema EMPRESS las gavetas inexistentes físicamente, las cuales están generando adeudo, esto derivado a la campaña de regularización del departamento de cementerios, tal y como plasma el anexo. -----
- IX.- Análisis y en su caso aprobación para que se extienda la vigencia del convenio EUC5/DG/DJ/013/2021, hasta diciembre del 2024 de conformidad al artículo 36 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios tal y como plasma el anexo. -----
- X.- Análisis y en su caso aprobación para que se autorice llevar a cabo la 5ta sesión solemne el día 30 de septiembre del 2024 a las 19:00 horas, en patio de presidencia municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para llevar a cabo la toma de protesta de la administración 2024-2027. -----
- XI.- Análisis y en su caso aprobación del informe del comité de feria 2024, tal y como plasma el anexo. -----
- XII.- Puntos varios. -----
- XIII.- Análisis y en su caso aprobación de las reclasificaciones contables 2022, anexo correspondiente y movimientos contables 2022,2023 y del 01 de enero a septiembre del 2024. -----



ACTA DE AYUNTAMIENTO



XIV.-Análisis informativo de los estados financieros ejercicio 2022,2023 y parciales del 01 de enero a septiembre del 2024.

XV.- Análisis y en su caso aprobación para que se realicen los pagos correspondientes del recurso etiquetado por parte de FORTAMUN y FAISMUN, tal y como plasma el anexo.

XVI.- Clausura.

I.- Apertura de la Sesión.

En uso de la palabra el **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, presidente Municipal, muy buenas noches, instruyó al Secretario General a nombrar lista de asistencia.

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.

A instrucción del Presidente Municipal, **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA** la **LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ**, Secretario General, procedió a nombrar lista de asistencia encontrándose presentes todos los integrantes del Ayuntamiento a continuación, el Presidente Municipal, **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA** declaró la existencia de quórum legal, y se declara abierta la trigésima segunda sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco siendo las 8 horas con 30 minutos del día viernes 27 de septiembre del año 2024, para el desahogo del tercer punto del orden del día, les informo que va a ver modificaciones al orden del día instruyo a la Secretario General a dar lectura a las modificaciones" SECRETARIO GENERAL "El punto numero doceavo se anularía, punto XIII.- Análisis y en su caso aprobación de las reclasificaciones contables 2022, anexo correspondiente y movimientos contables 2022,,2023 y del 01 de enero a septiembre del 2024.

XIV.-aviso informativo de los estados financieros ejercicio 2022,2023 y parciales del primero de enero a septiembre del 2024.

XV.- Análisis y en su caso aprobación para que se realicen los pagos correspondientes del recurso etiquetado por parte de FORTAMUN y FAISMUN, tal y como plasma el anexo." PRESIDENTE MUNICIPAL: "Bien, quien este de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano", Se aprueba por unanimidad el cambio de la orden del día.

III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Por instrucciones del presidente Municipal, **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, LA **LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ** secretario general hace uso de la voz: procedió a dar lectura al Orden del Día, y una vez leído, se aprueba por unanimidad por parte de los presentes.

IV.- Análisis y en su caso aprobación para dar de alta en el sistema EMPRESS la Gaveña 375, manzana 004, a nombre de José Álvarez Horta, mismo que dado a la campaña de regularización del departamento de cementerios se percató



ACTA DE AYUNTAMIENTO

que no se encuentra dada de alta en EMPRESS, pero si en el archivo antiguo, tal y como plasma el anexo. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL "Si alguien tiene algo que manifestar favor de hacerlo en este momento" **C. JULIETA TORRES BARBOSA:** "Bueno, derivado a una campaña que se hizo de regularización hace un mes, poquito más, como dos meses, por parte de cementerios se detectaron varias observaciones en las cuales una de ellas es, que esta persona tiene sus documentos, su título y sus documentos, en regla de su gaveta, pero por alguna situación en su momento pues nunca se registró en el sistema empress que es el que actualmente el Ayuntamiento utiliza para registrar, hacer cobros y demás, y la persona que está en apremios nos ayudó a enviar unos oficios de requerimientos y todo, y mucha gente se acercó y sobre todo por la campaña que vieron, acércate, actualízate, checa si tu gaveta está en orden y todo, y esta persona se acercó y checaron que pues no está dada de alta, entonces es por eso que como nos comentó de Tesorería Arnoldo, es como un Patrimonio del Ayuntamiento por así decirlo, se tenía que pasar aquí por Cabildo para que se autorizará por nosotros el que se diera de alta en el sistema y también para que la persona realice sus pagos correspondientes de lo que adeude de su gaveta y a que de aquí en adelante cada año pues pueda generar sus pagos y todo, ese es el punto en total", **PRESIDENTE MUNICIPAL** "Gracias, alguien tiene algo que manifestar?, bien por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto numero 4 (cuatro) del orden del día, **NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR DE ALTA EN EL SISTEMA EMPRESS LA GAVETA 375, MANZANA 004, A NOMBRE DE JOSÉ ÁLVAREZ HORTA, MISMO QUE DADO A LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS SE PERCATÓ QUE NO SE ENCUENTRA DADA DE ALTA EN EMPRESS, PERO SI EN EL ARCHIVO ANTIGUO, TAL Y COMO PLASMA EL ANEXO.** - - - - -

V.- Análisis y en su caso aprobación para la adición del artículo 12 Bis de la prohibición de animales de granja en zonas y unidades habitacionales al capítulo de La Posesión de Animales al Reglamento de Protección y Bienestar de Los Animales Del Municipio De Tamazula De Gordiano, Jalisco, tal y como plasma el anexo. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: "¿Tuvieron a bien revisar el anexo?, ¿tienen algo que manifestar?, **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN:** "Perdón, es como ¿los puercos? ¿Gallinas? todo eso que esta como en las casas y que a veces dañan", **C. JULIETA TORRES BARBOSA:** "Si, en zonas habitacionales", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Habitacionales, básicamente es eso, porque se suscitaron muchos casos como eso, entonces ahora lo quisieron dejar plasmado en el reglamento para darle formalidad y poder tomar acción, por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto numero 5 (cinco) del orden del día, , **NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 12 BIS DE LA PROHIBICIÓN DE ANIMALES DE GRANJA EN ZONAS Y UNIDADES HABITACIONALES AL CAPÍTULO DE LA POSESIÓN DE ANIMALES AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, TAL Y COMO PLASMA EL ANEXO.** - - - - -



ACTA DE AYUNTAMIENTO



VI.-Análisis y en su caso aprobación de la iniciativa del Reglamento Interno de Hacienda Pública del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: "¿Alguien tiene algo que manifestar?, adelante regidora", **JULIETA TORRES BARBOSA:** "Bueno, este reglamento que tenemos a bien presentar, o que tengo a bien presentar el día de hoy, se trabajó desde hace varios meses atrás, actualmente la Administración cuenta con un Reglamento Interno de Hacienda, de la Administración 2015-2018, entonces el cual necesitaba su actualización por que de entrada estaba el padrón de agua potable como si fuera una obligación o facultad del Ayuntamiento el cobrar y tener ese Padrón vigente de agua potable, entonces como saben, existe un organismo que ya se encarga actualmente de esa acción por lo tanto no le corresponde al Ayuntamiento, y era bien importante actualizar este reglamento, entonces se revisó con todas las áreas involucradas en Tesorería, que es desde las facultades y atribuciones del Tesorero Municipal y de todas las áreas que de él dependen, que es una dirección y varias jefaturas, como lo es Catastro, la Dirección de Catastro, y de ahí hacia abajo, apremios, estacionómetros, ingresos egresos, nomina, cuenta pública, creo que son todos si mal no recuerdo, entonces ya todos, patrimonio, ya todos están revisados con cada área y obviamente por el Tesorero, entonces se queda ya actualizado este Reglamento para que la Administración siguiente pues ya tenga, ya actualizado bien sus atribuciones y funciones por área, es cuanto", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Regidora, ¿alguien más?, bien por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto numero 6 (seis) del orden del día, , **NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO INTERNO DE HACIENDA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.** - - - - -

VII.- Análisis y en su caso aprobación para dar de baja bienes muebles de los inventarios activos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, mismo que consta de 13 hojas útiles por una sola cara en tamaño oficio, tal y como plasma el anexo. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si tuvieron a bien revisar los bienes muebles que se van a dar de baja?, ¿hay algún comentario? **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Yo", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Adelante", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Bueno, mi voto va a ser una abstención por que se han estado realizando los trámites que hacen falta de complementarlos, de hecho el otro día fue conmigo el señor Luis Barbosa, porque se estaba quejando de que no le estaban dando lo correspondiente a lo que se le había comentado que se le dio de baja y por lo tanto él estaba muy molesto de ese hecho, que usted Presidente, creo que había quedado de darle ciertos vehículos, entonces al momento de revisar y cotejar los documentos en Patrimonio pues hay documentos que faltan todavía para concluir ese trámite, entonces como no se le está dando el seguimiento puntualmente y correspondiente, me voy a abstener, para no caer en ningún responsabilidad, es cuanto", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Recuerdo



ACTA DE AYUNTAMIENTO

que en aquellas fechas se hizo una comisión, precisamente para que llevaran a cabo esos procedimientos y tengo entendido que tú la estabas encabezando ¿no?, **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑOZ:** "No, estábamos revisando, yo estuve platicando con Vero, incluso yo me quede en el tema de hacer los avalúos" **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "En ese tiempo estaba Rosy", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑOZ:** "Ey, perdón, Rosy, si es cierto, se hizo la comisión, me dan la información a medias, porque también si no me quieren dar la información completa pues no voy a obligar a nadie que me la otorgue, entonces cuando le pido ya el expediente a ella y saber en que situación se encontraba ese expediente o la calidad de la situación de la baja, pues el manifiesta, a mí en el informe que me dan están hablando alrededor de 9 vehículos, 9 u ocho vehículos si mal no recuerdo, con un valor de \$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos con 00/100), el manifiesta que da una Silverado a cambio, que la estaba dando dice que nuevecita, prácticamente con un valor, lo que manifiesta el, yo no sé por qué yo no hice el avalúo, casi de \$300,000.00 (trescientos mil pesos con 00/100 M/N), sin embargo el avalúo lo están realizando en este año y el valor que se le otorga es de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos con 00/100), entonces el avalúo pues no se hizo puntualmente en ese momento", **SECRETARIO GENERAL:** "Igual, nada más hacerle la observación, las bajas no nos estamos refiriendo a ningún tipo de vehículo", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑOZ:** "No, no es vehículo, es bienes muebles como sillas, butacas y todo", **SECRETARIO GENERAL:** "Si, no tiene ninguna cuestión de chatarra, vehículos automotores, no tiene, el sentido del punto de acuerdo no corresponde", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑOZ:** "Nada más, si estoy comentando porque pues no se le han dado los tramites y entonces yo me voy a abstener en esta ocasión, por que no se le da el seguimiento correspondiente" **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Una cosa no tiene que ver con la otra pero bueno, lo sometemos a votación o alguien más tiene algo que comentar, bien por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto numero 7 (siete) del orden del día, **NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA CON UNA ABSTENSION POR PARTE DE LA LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑOZ, SINDICO MUNICIPAL, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES DE LOS INVENTARIOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, MISMO QUE CONSTA DE 13 HOJAS ÚTILES POR UNA SOLA CARA EN TAMAÑO OFICIO, TAL Y COMO PLASMA EL ANEXO. - - -**

VIII.- Análisis y en su caso aprobación para dar de baja del sistema EMPRESS las gavetas inexistentes físicamente, las cuales están generando adeudo, esto derivado a la campaña de regularización del departamento de cementerios, tal y como plasma el anexo. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora", **JULIETA TORRES BARBOSA:** "Si, también este punto, es continuación del punto numero cuarto, también derivado de esa campaña, cuando se bajó un estado de cuenta de todos los adeudos que se tienen en el panteón que rebasa los \$2,000,000.00 (dos millones de pesos con 00/100 M/N), Mayrani quien esta en la Jefatura de apremios se envió muchas notificaciones de adeudos y ahí va el número de manzana, y el número de gaveta en esa notificación, entonces muchas personas se acercaron para manifestar que no coincide esa gaveta con la



ACTA DE AYUNTAMIENTO



que ellos tienen en su documento, entonces ya cuando se revisó ya físicamente, documentalmenete todo el expediente se percataron que son alrededor, en el oficio me parece que son como 12 personas que tienen esas gavetas que no existen, ellos tienen otra gaveta, en al cual están haciendo su pagos y van al corriente, pero esa gaveta que les aparece a su nombre no existe, ni físicamente tampoco, de hecho en el área de comunicaciones, Pepe nos hizo el favor de un trabajo muy arduo de tomar fotografías manzana por manzana, gaveta por gaveta, para que aprovechando esa actualización de cementerios y que se digitalizo absolutamente toda la documentación de Cementerios, también se ubicará la gaveta y se le pusiera en el mismo sistema la fotografía de la gaveta, para que la gente cuando viniera pudiera identificar, si esa es mi gaveta o no esa no es mi gaveta, entonces eso nos ha ayudado a detectar muchas anomalías, pero también , nos comentaron de tesorería que como esta registrado como un Patrimonio del Municipio dentro del sistema del municipio que es empress, tenía que autorizarse por cabildo la eliminación de esas gavetas que no existen físicamente, entonces es por eso que se está solicitando el punto así, así mismo dentro de esta revisión dentro de este punto, hay otras cuatro o cinco gavetas que la persona tiene dos o tres gavetas a su nombre cuando solamente tiene una, y esas dos o tres están generando muchísimo adeudo porque obviamente no las han pagado por que no son suyas, ellos pagan una gaveta, pero por eso se infla el adeudo en las cuentas de panteón, y también hay otras cuentas que, haz de cuenta, ellos están pagando la inexistente y al real está generando adeudo, entonces si se fijaron en el oficio también está el punto en donde se va a migrar, se da de baja la que no existe y se le migraría lo que ha pagado el contribuyente que van al corriente perfectamente esas cuentas, se hace una reclasificación por decirlo así, se elimina la que no existe y se le pone el dinero que ha venido apagar el contribuyente, porque todas esas son sin adeudo, pueden salir alomejor mas, si siguen haciendo esta campaña de actualización que creo que es muy importante, para que la gente pues ya tenga la certeza que tienen su documento correcto, que la gaveta está identificada, que sus pagos están aplicándose correctamente y es en ese sentido ese punto también, son 10 contribuyentes nada más, los que se van a actualizar", **PRESIDENTE MUNICIPAL:**

"Gracias, alguien más?, por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto numero 8 (ocho) del orden del día, **NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL SISTEMA EMPRESS LAS GAVETAS INEXISTENTES FÍSICAMENTE, LAS CUALES ESTÁN GENERANDO ADEUDO, ESTO DERIVADO A LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS, TAL Y COMO PLASMA EL ANEXO.** - - - - -

IX.- Análisis y en su caso aprobación para que se extienda la vigencia del convenio EUC5/DG/DJ/013/2021, hasta diciembre del 2024 de conformidad al artículo 36 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios tal y como plasma el anexo. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Esta es una instrucción que nos hace el Gobierno del estado, en lo particular fue el Gobernador el que nos dio la instrucción, para que este se extienda hasta el 06 de diciembre", **JULIETA TORRES BARBOSA:** "Y no se quede sin convenio el C5", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Exacto, va en ese sentido



ACTA DE AYUNTAMIENTO

este punto, si tienen algo que manifestar favor de hacerlo en este momento, bien por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto numero 9 (nueve) del orden del día, **NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE EXTIENDA LA VIGENCIA DEL CONVENIO EUC5/DG/DJ/013/2021, HASTA DICIEMBRE DEL 2024 DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS TAL Y COMO PLASMA EL ANEXO.** - - - - -

X.- Análisis y en su caso aprobación para que se autorice llevar a cabo la 5ta sesión solemne el día 30 de septiembre del 2024 a las 19:00 horas, en patio de presidencia municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para llevar a cabo la toma de protesta de la administración 2024-2027. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: "¿Alguien tiene algo que manifestar?, bien, por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto número 10 (diez) del orden del día, **NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LLEVAR A CABO LA 5TA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A LAS 19:00 HORAS, EN PATIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, PARA LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.** - - - - -

XI.- Análisis y en su caso aprobación del informe del comité de feria 2024, tal y como plasma el anexo. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: "y para el desahogo del punto número XI del orden del día, invito al comité de feria 2024, a que pasen al frente al ciudadano, Héctor Vivas y Francisco Anaya, van a decirnos de manera resumida lo que es el informe financiero de las ferias que se llevaron a cabo en enero del año 2024, en las cuales quiero mencionar, hubo una utilidad de aproximadamente \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos con 00/100 M/N), que ahorita lo van a mencionar, \$150,000.00 ((ciento cincuenta mil pesos con 00/100 M/N), y esta utilidad se le entrego al DIF, el DIF utilizo este recurso para comprar sillas de ruedas, andaderas, pañales y materiales para la construcción y se entregaron a las personas más vulnerables de Tamazula, pero le sedo el uso de la voz a Héctor o Francisco", **HÉCTOR VIVAS:** "Buenas noches a todos, lo de la feria de gastos en total que tuvimos fueron de \$5,145,568.00 (cinco millones, ciento cuarenta y cinco mil, quinientos sesenta y ocho pesos con 00/100 M/N), y de ingresos tuvimos \$5,303,200.00 (cinco millones trescientos tres mil doscientos, y nos quedó un total de \$157,632.00 (ciento cincuenta y siete mil, seiscientos treinta y dos pesos con 00/100 M/N)", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "¿En dónde está el total?", **HÉCTOR VIVAS:** "no está", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "¿a no lo tienes?, bueno pero están los ingresos y los egresos y la resta de esto da lo \$157,632.00 (ciento cincuenta y siete mil, seiscientos treinta y dos mil pesos con 00/100 M/N), estos se les entregaron al DIF verdad?, la totalidad, a ok aquí podemos ver los egresos, fueron meseros, personal, la pachanga, fruta, comida,



ACTA DE AYUNTAMIENTO



Zapotiltic, fueron de los eventos, aquí está de los recibimientos, mariachi Divo de Juárez, recibimiento de 27 de enero, recibimiento 28 de enero Steven Sandoval, recibimiento 29 de enero Sonora Santanera, \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos con 00/100 M/N), egresos en general, egresos que otro del pueblo, los ingresos están aquí al frente, juegos mecánicos, barra la terciá, toros la terciá, patrocinio, boletaje Sol de México, boletaje Divo de Juárez, boletaje Steven Sandoval, enanitos toreros, barra Divo de Juárez, pues viene sencillo, pero claro no sé si hay algún comentario? ¿Y tengo entendido que es la primera vez que hay una utilidad en las ferias no?", **JULIETA TORRES BARBOSA**: "El año pasado hubo, pero se reinvertido no ciento y algo también", **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Bueno que yo me acuerde que haya habido utilidad, no se a lo mejor antes hubo utilidad, pero que yo me acuerde", **JULIETA TORRES BARBOSA**: "Si el año pasado hubo, pero se reinvertió", **ARNOLDO SOLÓRZANO CUEVAS**: "si hubo doscientos y tantos", **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Y lo utilizaron para qué?" **ARNOLDO SOLÓRZANO CUEVAS**: "Se utilizó en obras" **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Se utilizó en obras, a ok, en que administración?", **ARNOLDO SOLÓRZANO CUEVAS**: "con don Ángel", **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "con don Ángel a bueno, ya hacía tiempo que no había utilidad, y pues reitérales la felicitación aquí al comité feria por el buen trabajo que desempeñaron, en las dos ferias tanto en la del 2023 como la 2024, es una chamba bastante complicada, y se pusieron la camisa y sacaron la casta entonces mi mayor reconocimiento, a ustedes a Nano y a todos los que formaron parte del comité muchas gracias", **HÉCTOR VIVAS**: "Muchas gracias presidente por todo el apoyo de todo su grupo y de su equipo y a todos los regidores por la confianza", **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Gracias a ustedes, muy buen trabajo, buenas ferias por cierto, un aplauso, ¿alguien quiere agregar algo más? ¿Les quedo claro el informe?, si yo creo que esta sencillo pero claro no?, muy ingerirle de acuerdo", **SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ**: "Yo nada más una observación, e obviamente antes de muy buena obra la que hicieron, el comprar sillas, y lo demás para el DIF, pues primero se hace el informe y ya después se dice en que se va, obviamente a retribuir esa cantidad que quedo, y aquí estamos pues un poquito al revés no? Pero pues qué bueno que hicieron esa compra, esa obra pues no, felicidades por los eventos que realizaron en esta feria gracias", **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Gracias Héctor, gracias Francisco, me saludan a Nano, gracias, ya se dio el informe, lo vamos a votar, si están de acuerdo con el informe que se presentó favor de manifestarlo levantando la mano, NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE FERIA 2024, TAL Y COMO PLASMA EL ANEXO. - - - - -

XII.- Puntos varios. - - - - -

PRESIDENTE RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA: Y para el desahogo de los siguientes puntos, instruyo a la Secretario General a que desahogue los puntos. Por favor secretario. - - - - -



ACTA DE AYUNTAMIENTO



XIII.- Análisis y en su caso aprobación de las reclasificaciones contables 2022, anexo correspondiente y movimientos contables 2022,2023 y del 01 de enero a septiembre del 2024. -----

PRESIDENTE RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA: "Bien, para este punto nos va a apoyar el Tesorero de la Hacienda Municipal a darnos una breve explicación". **TESORERO: ARNOLDO SOLOZANO CUEVAS:** "Buena noche, para iniciar este, el, les pasé los anexos, ya los tienen con ustedes, es, son dos pólizas y movimientos contables, en este caso las pólizas, en la reclasificación que se hizo fue por cancelar un movimiento que se usa como cuenta puente, que se duplica al banco, pero es nada más para hacer la escala o el brinco del gasto en Obra Pública, solamente fue para cancelar el movimiento de banco duplicado. No sé, ¿ si tienen alguna duda?, **SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Yo nada más, bueno, los puntos se acaban de agregar ahorita aproximadamente a las 8:00 ocho de la noche, y la información que nos entregas pues es prácticamente todo este legajo, este y para leerlo, que te gusta, media hora, pues no, no alcanzo la verdad, entonces como a mí me gusta revisar, analizar, cotejar, incluso revisa hasta con la Ley, pues a mí no me está dando el tiempo suficiente para poder darte un favor, un voto consiente, entonces" **ARNOLDO SOLOZANO CUEVAS:** "Perdón, Sindi, pero ese es el informativo, ahorita es los movimientos contables, tres hojas. **SINDICO SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Si, pero igual, como van a hacer mis tres votos en contra, entonces te lo digo desde ahorita porque la información se nos está otorgando prácticamente ahorita a las 8:00 ocho de la noche, no me está dando la oportunidad de poder pues analizarlo como a mi gusta, ¿no?, entonces va a hacer en contra este y los dos votos, los dos puntos siguientes"

ARNOLDO SOLOZANO CUEVAS: "De acuerdo" **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Tuvimos una previa en la cual se dio una explicación y se pudieran disipar dudas, analizar cosas y no recibimos ningún comentario de su parte" **SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Si, pero pues, a mí no me gusta obviamente, este, yo sé, yo no desconfío de ti Arnoldo, no me gusta revisar yo, me gusta tener mi tiempo, mi paciencia y mi calma, mínimo con 12:00 doce horas de anticipación la información para yo hacerlo. No es que desconfíe, no es que creo en tu palabra, pero a mí si gusta revisarla. Es cuánto" **PRESIDENTE RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA:** De acuerdo, ¿alguien tiene algo que manifestar al respecto? bien, por votación económica sírvase levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto número, ¿Es el XII doce?, el 13 (trece) del orden del día, **NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA CON UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ, SINDICO MUNICIPAL, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS RECLASIFICACIONES CONTABLES 2022, ANEXO CORRESPONDIENTE Y MOVIMIENTOS CONTABLES 2022,2023 Y DEL 01 DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2024.**

XIV.-Análisis informativo de los estados financieros ejercicio 2022,2023 y parciales del 01 de enero a septiembre del 2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Y para el desahogo del punto número 14 (catorce), Tesorero le sedo el uso de la voz. **SECRETARIO GENERAL:** "El punto número 14 (catorce)es "Aviso informativo de los estados financieros ejercicio 2022-2023 dos mil veintidós, dos mil veintitrés y parciales del 1 primero de enero a septiembre 2024 dos mil veinticuatro" **ARNOLDO SOLOZANO CUEVAS:** "En este, este legajo contiene los estados financieros contables no presupuestables y los



ACTA DE AYUNTAMIENTO



estados financieros contables presupuestales, eh, en el van a encontrar las balanzas de comprobación, estados de situación financiera, estado de actividades, estado de flujo de efectivo, de cambios en la situación financiera, activos, y en los no presupuestales van a encontrar por las diferentes clasificaciones que, que nos indica la **CONAC**, para poder ejercer los presupuestos, También viene el estado de deuda pública, cuenta económica y los estados financieros que nos dicta la Ley de Disciplina Financiera" **RICARDO CERVANTES GARCÍA**: " ¿De los 3 tres años?. **TESORERO: ARNOLDO SOLOZANO CUEVAS**: De los 3 tres, 2022, 2023 y del 2024 dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, son parciales, ya que no ha cerrado el ejercicio entonces solamente son parciales de enero a septiembre", **JULIETA BARBOSA TORRES**: ¿Este que dice crédito "**SIC**" es el de "**BANOBRAS**"? **ARNOLDO SOLOZANO CUEVAS**: "Si". **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "¿Algún comentario, manifestaciones? **SINDICO SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ**: Bueno, yo nada más decirte Arnoldo que te estuve pidiendo obviamente informes financieros desde el año pasado, este año si mal no recuerdo también te mandé un oficio igual en sesiones de cabildo y pues me contestaban que era información reservada, entonces como que siento que hasta el último día que tenemos para la administración se nos está entregando los análisis financieros, entonces pues igual, mi voto es en contra, porque no me están dando la oportunidad de poder revisar la documentación", **ARNOLDO SOLOZANO CUEVAS**: "Esta información como tú tienes de conocimiento porque tú misma la presentaste la demanda derivado del jaqueo y como se mencionó también en la sesión pasada, se, hubo un atraso por eso hasta estas fechas es que se presentan por motivos del jaqueo" **SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ**: Sí, pero no te lo pedía completo, podía ser parcial, a lo mejor de lo que tuvieras en ese lapso de tiempo, para poder ir revisando y cotejando, tampoco te pedía el año completo, entonces pues también no hubo una respuesta ni parcial, ni positiva, ni nada, simplemente fue información reservada, entonces pues, mi voto es en contra" **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Este, no se tiene que votar este, simplemente es informativo. **SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ**: "Ok, independientemente pues igual, Gracias. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Bien Secretario, el desahogo del siguiente punto por favor. - - - - -"

XV.- Análisis y en su caso aprobación para que se realicen los pagos correspondientes del recurso etiquetado por parte de **FORTAMUN** y **FAISMUN**, tal y como plasma el anexo. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: "Punto número XV décimo quinto, "Análisis y en su caso aprobación para que se realicen los pagos correspondientes del recurso etiquetado por parte de "**FORTAMUN**", y "**FAISMUN**" tal y como plasma el anexo. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Sí, en este punto de acuerdo, le vamos a solicitar a la próxima administración que realice estos pagos, el recurso ya está etiquetado, ya se tiene el recurso en una cuenta, uno es del 5 cinco al millar, estos pagos del 5 cinco al millar, se, son las retenciones que se hacen a las obras y se pagan a final del año, es por eso que nosotros no los podemos realizar porque se realizan hasta diciembre, le tocará a la próxima administración hacerlo pero el dinero ya está etiquetado, de igual forma, es también el pago de un finiquito de una obra, la obra la comenzamos nosotros, he nosotros erogamos aproximadamente un 80% ochenta por ciento de esta obra, la próxima administración la va a concluir y la va a liquidar, este recurso también ya está etiquetado, viene por parte del "Fondo de Aportaciones a la



ACTA DE AYUNTAMIENTO



Infraestructura Social FAIS", ¿de acuerdo?, y también por ahí es un tema de combustibles, también va haber un pago que se va a realizar también de combustible porque nosotros cerramos la administración contable el día 15 quince y pues como ustedes saben, seguimos operando lo que es Seguridad Pública, Protección Civil, Transito Municipal, Maquinaria, este recurso es del "FORTAMUN", es únicamente destinado para estos rubros que acabo de mencionar, Aseo Público y el combustible que utilizamos aquí nosotros", **JULIETA BARBOSA TORRES**: "No, aseo público no", **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "A lo que voy es que aseo público y el demás combustible sale, sale de la tesorería y ese ya se finiquitó no, al 100% cien por ciento, ahí estamos bien, de acuerdo" **JULIETA BARBOSA TORRES**: "Ese sí quedó pagado, ok. **MA. GUADALUPE GONZALEZ SANTILLAN**: "Presidente", **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Adelante regidora", **JULIETA BARBOSA TORRES**: "Acércate" **MA. GUADALUPE GONZALEZ SANTILLAN**: "Pero eso no quiere decir que vamos a dejar esa deuda verdad", **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "O sea, el dinero ya está etiquetado", **MA. GUADALUPE GONZALEZ SANTILLAN**: "Para que no se mal interprete que, que es deuda que vamos a dejar. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "No como tal, Bueno, el combustible pues nosotros como cerramos la administración el 15 quince septiembre, tenemos que seguir operando y ya le compete a la próxima administración pagar, nosotros ya no podríamos pagar eso, realmente no es mucho de combustible es un aproximado de, aquí viene", **JULIETA TORRES BARBOSA**: "Que es, como de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N) doscientos y tantos mil", **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Como de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N), aproximadamente, que eso lo tiene que hacer sí o si la próxima administración, a nosotros ya no nos dan los tiempos, porque ya cerramos administración", **RICARDO CERVANTES GARCÍA**: "Y queda plasmado en la entrega recepción también, Ok", **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Si, totalmente de acuerdo, Regidora", **JULIETA TORRES BARBOSA**: "Si, bueno es importante comentar también que se está dejando en las cuentas, de, en las cuentas de tesorería lo que es los aguinaldos de todos los empleados del Ayuntamiento, este, si, que se quedan pues de la administración, todos los sindicalizados, he, que alrededor como de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N), si mal no recuerdo, verdad, que se queda ya devengado guardado, para que la siguiente administración no tenga que pedir ese adelanto de participaciones porque ese dinero ya está guardado ahí para que puedan pagar lo que es de enero a septiembre verdad nada más, de enero a septiembre y ya lo que es octubre, noviembre y diciembre, ya les tocará a ellos con su presupuesto que ya mensualmente les manden, pero ese dinero ya está ahí también. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Si, que es lo que nos corresponde a nosotros. Es correcto. ¿Algo que manifestar? Bien, por votación económica, sírvanse a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto número 15 (quince) del orden del día", **NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA CON UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑOZ, SINDICO MUNICIPAL, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE REALICEN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DEL RECURSO ETIQUETADO POR PARTE DE FORTAMUN Y FAISMUN, TAL Y COMO PLASMA EL ANEXO. - - - - -**

XVI.- Clausura. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Bien, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:05 nueve horas con cinco minutos, del día viernes 27 veintisiete de septiembre

Abel Terceda Navarrete



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

del año 2024 dos mil veinticuatro, damos por clausurada esta trigésima segunda sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Que tengan un, una buena noche. - - - - -


ING. RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. SINDI NAYELI BRAVOS MANIZALES
SÍNDICO MUNICIPAL




C. APOLINAR ZEPEDA TORRES


C. RICARDO CERVANTES GARCÍA


C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO


C. ABEL TEJEDA NAVARRO


C. MARCELA GUADALUPE
MUNGUÍA GARCÍA



ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ
SANTILLÁN

C. JULIETA TORRES BARBOSA

C. ADRIANA LETICIA
LOPEZ HERNANDEZ

C. MODESTO BETANCOUR RAMIREZ



LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Abel Tejeda Navarro



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024